



Ayuntamiento de  
**El Puerto de Santa María**

UNIDAD ADMINISTRATIVA: \_CONTROL PRESUPUESTARIO

EXPEDIENTE N°: 2024/283

**DECRETO**

**Doña Marta Rodríguez López de Medrano, Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda**, conforme a la propuesta de resolución que me formula el Jefe de la Unidad Administrativa, y en el uso de las competencias delegadas por el Sr Alcalde conforme al Decreto 2023/4293 de 26 de Junio de 2023, he resuelto dictar con esta fecha el siguiente DECRETO:

Al objeto de atender los créditos necesarios según propuesta de la Teniente Alcalde Delegada de Innovación, Comunicación y Simplificación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María (Exp. Firmado 2024/283), para hacer frente a la adquisición de las Licencias Antivirus desde el 01/03/2024 al 28/02/2027, y no existiendo abierta aplicación presupuestaria para hacer frente al citado gasto, ni crédito suficiente para soportar el mismo, se propone la apertura de aplicación presupuestaria y realización de Modificación de Créditos, modalidad transferencia entre aplicaciones presupuestarias de los Capítulos 2 y 6, por un importe total de **18.150,00 euros**.

Atendiendo a dicha propuesta, por el presente **HE RESUELTO**:

**PRIMERO:** Aperturar en el Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2024 prorrogado de 2022, la aplicación presupuestaria **13 92030 6410000 “Adquisición de licencias programas informáticos. Serv. Infor. Int.”**, cuenta 206.0 “Inmovilizaciones intangibles. Aplicaciones Informáticas” del PGCP, respetándose por tanto la estructura económica vigente aprobada por Orden Ministerial de 3 de diciembre de 2008, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de Marzo, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 de la Base Sexta.

**SEGUNDO:** Una vez leído, conocido y asumido el informe de la Intervención Municipal de fecha 6 de febrero de 2024 y el informe de Estabilidad Presupuestaria, atendiendo a la propuesta realizada, y en virtud de lo determinado en la Base Décima de las de Ejecución del Presupuesto General de 2024, prorrogado de 2022, **aprobar el Expediente de Modificación de Créditos 1/008** en la modalidad de **Transferencias de Crédito**, procediéndose a aumentar y disminuir las siguientes aplicaciones presupuestarias en los importes que se indican a continuación:

**Disminución**

Aplicación	Denominación	Importe
13 92012	Alquiler licencias Inform. Microsoft – Svos.	
2060000	Grales. No clasif.	18.150,00
<b>TOTAL DISMINUCION</b>		<b>18.150,00</b>

**Aumento**

Aplicación	Denominación	Importe
13 92030	Adquisición de licencias programas	
6410000	informáticos. Serv. Infor. Int.	18.150,00
<b>TOTAL AUMENTO</b>		<b>18.150,00</b>

Del contenido del presente Decreto se dará cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento Pleno.

**OBSERVACIONES:**